

Democracia y Misticismo

Por Djacir MENEZES. Colaboración especial para la Revista Mexicana de Sociología.

(Concluye)

CAPITULO III

CLASES MISERABLEMENTE METAFISICAS

I

La frase con que se intitula este capítulo es de Pontes de Miranda.²⁵ Max Weber desenvuelve la misma reflexión al decir que una “aristocracia nostálgica de salvación, procedente de las clases privilegiadas, representa la disposición general del misticismo iluminado que se vincula a cierto matiz de salvación específicamente intelectual”.²⁶

En otro tiempo, ese grupo se destacó por la fragmentación de las clases dominantes, revistiendo a sus “auxiliares sobrenaturales” con la ideología religiosa de su tiempo. Ahora, busca en las ideologías políticas sus elementos más vivos de expresión. Tam-

²⁵ Miranda Pontes de, *Democracia, Liberdade, Igualdade* (Os tres Caminhos) Librería José Olimpio, Río, 1945.

²⁶ Weber Max, *op. cit.*

poco le falta el componente religioso, el colorido fuertemente religioso, como estudiamos atrás. Tal hecho le granjea el apoyo de los órganos tradicionales del orden instituido.

Por tanto, son capas intelectualizadas que se ponen al servicio de esa soterología totalitaria, cubierta ficticiamente con palabrería filosófico-científica, pero que reniegan de la cultura, como dice Ayala, porque en la realidad pasan a instigar las fuerzas destructoras de la cultura.²⁷ Estos sectores de la intelectualidad no representan el pensamiento social en lo que tiene de progresista y vitalmente necesario a la sociedad, porque le falta, como ya dijimos, una conexión con las circunstancias históricas. No interpreta la realidad según las exigencias que interesan vitalmente a la comunidad humana, porque verdaderamente está disociado de esa comunidad y vinculado a grupos sociales cuya transitoriedad se acentúa inexorablemente.

Lo que parece atentatorio a la vida y fines de la sociedad, sólo lo es a los fines particulares de las minorías que se empeñan ardientemente en cubrir sus pretensiones bajo el manto confuso de la tradición, haciendo creer que se trata del interés nacional. Temiendo las críticas que los hieren y exponiendo los móviles sociales de su conducta, se manifiestan prohibiendo al pensamiento ciertos análisis. Hay pensamientos peligrosos, asuntos peligrosos, temas peligrosos. Los temas constitucionales aún eran "peligrosos" en el Japón.

En la historia moderna, el papel de las capas académicas tiene frecuentemente perturbada la visión, bajo la influencia de facciones ajenas a la Nación y ardientemente empeñadas en la defensa de sus privilegios. Por ejemplo, en el siglo XVIII un Galileo, un Descartes, un Hobbes, pudieron comprender bien los verdaderos problemas de su época. Los grupos sociales a los que se vinculaban estaban al frente del desenvolvimiento de las fuerzas sociales,

27 Ayala Francisco, *Razón del Mundo. Un examen de conciencia intelectual*. Editorial Losada, Buenos Aires, 1944.

y tenían interés en combatir los elementos que impedían la marcha de la ciencia.

La literatura que esos espíritus crearon mostraba el lado vivo del espíritu humano en atención a las cuestiones sociales. Era *une pensée agissante*, que instruía y educaba a los otros estudiosos, llamando la atención a las perplejidades que los rodeaban. Tal literatura era un instrumento de educación que profundizaba en los intereses comunes la conciencia de las clases dirigentes, en correspondencia aún con las mayorías populares.

“Hay que suponer —enseña Ayala—, y los análisis históricos pueden confirmarlo, que la alteración de la realidad social condiciona el pensamiento y aún decide el sentido de su marcha en función de la evolución histórica. El advenimiento de una nueva fase en el proceso, plantea tareas peculiares a la inteligencia, tareas prácticas, nacidas de necesidades inmediatas, mientras que la inteligencia se rebaja con su vuelo teórico; y sobre todo, la gran tarea de ajustar la total concepción del mundo a la situación recién creada, racionalizando así la realidad y satisfaciendo la exigencia metafísica del espíritu humano”.²⁸

Harold J. Laski escribe en uno de sus libros, que los intelectuales pueden aplazar la irrupción de los movimientos sociales, retardando la catástrofe; pero que jamás logran impedirla.²⁹ Tal función no sería la que debe corresponder a la intelectualidad. El interés humano debe sobreponerse a las pasiones eventuales y a los intereses de minorías encastilladas en situaciones privilegiadas. Defenderlas, ponerse a su servicio, es negar la más honrosa de las funciones y la dignidad del propio pensamiento. La sagacidad y la percepción de las realidades que se anuncian, aún mal definidas en los días que corren, son presentidas por los que estudian, y deben ser anunciadas con la serenidad de las tareas científicas.

28 Ayala, *op. cit.*

29 Laski Harold J., *La Crisis de la Democracia*. Ediciones Siglo XX, Buenos Aires, s/d.

Por todo esto, asistimos a la competencia por el dominio de la inteligencia, por el deseo de los grupos económicos de monopolizar los medios de expresión, vehículo de propagación de las ideas, como las cátedras, el radio, la imprenta, a fin de dirigir a la opinión pública. El drama de la inteligencia contemporánea llega a proporciones jamás vistas en la historia humana. Con las masas crecientemente excluidas de la participación del orden social de la riqueza, el contraste de los antagonismos crece, aumentando el desasosiego, y dificultando la manutención de esos “pueblos políticamente desarmados y sacerdotalmente domesticados”, de que habla Mannheim.

II

Sin querer trazar paralelos que recuerdan la falsedad de que la Historia se repite, podemos ver que, en las épocas de disgregación, cuando el proceso desintegrativo alcanza las bases del orden social, al propagarse la inseguridad, suscita constantemente la proliferación de “mensajeros de salvación”, portadores del carisma político.

Tales salvadores, como hizo notar Weber, no salen de los límites de la burocracia oficial.

En la India, los *maestros de salvación* no son, en general, los brahmanes; ni en Israel los sacerdotes. No separan su valor de su posición oficial, del cargo que ocupan. El prestigio nace de su vocación, de sus dones personales, reconocidos por el público. Tal cosa sucede con los *nabi*, con los *nebijim*, del Viejo Testamento. Pero ellos no siempre aceptan el título. Amós se disgusta cuando lo llaman *nabi*. Así se forman dinastías de mistagogos, como los jefes taoístas, en China, y también los *guru*, en la India. Cuando el desorden aumenta, la miseria crece y su prestigio se amplía entre el pueblo. En esas sociedades donde existen padrones de cultura, que ya han desaparecido en las sociedades industriales, ellos son los

líderes naturales del pueblo. Son los órganos de la opinión pública. En las sociedades industriales, el tipo del liderazgo es diferente. Variando mucho la composición de los intereses sociales y las relaciones que tienen los grupos, los líderes disponen de recursos que no se parecen a los poderes mágicos.

Detrás de ambos, están siempre llenos de vitalidad los intereses colectivos, la tendencia a hacer efectivos algunos valores. En estas técnicas hay siempre una política latente que les da un sentido. Son técnicas de dominación. Conviene notar que los libros de Confucio fueron otorgados por el poder político.

Max Weber nos da otros ejemplos: ³⁰ Explica que cuando Carlo Magno apoyó, en la discusión meramente teológica, el *filio-que* (la disputa giraba en torno de las personas de la santísima Trinidad), determinando así la separación de la Iglesia de Occidente de la Iglesia de Oriente, de hecho estaba repeliendo el dominio de la Iglesia bizantina. Del mismo modo, cuando, los pueblos orientales y egipcios se adhirieron a los dogmas monofisistas, que ninguno podía comprender, lo que hacían era adoptar afirmaciones extravagantes para expresar su actitud anti-helénica. En varios momentos de la historia de Occidente actuó muchas veces, a través de dogmas irracionales, moviendo sociedades y pueblos, el sentimiento nacionalista de repulsa al imperialismo romano.

Así, a través de las ideologías, subsiste siempre la fuerza realizadora de los valores vitales de los grupos que dominan en cierta época. Estos grupos imponen sus intereses a la sociedad, confundiendo los con los intereses de la sociedad. En el fondo de estas ideologías hay constantemente una política que objetiva fines concretos, aunque alardea de una línea de conducta ajena a las condiciones terrenas y a las ambiciones de los hombres. En la abstención aparente, que se presume apolítica, hay una forma de política, porque el abstencionismo falseado aparta de las competencias

30 Weber Max, *op cit.*

sociales a los grupos y partido que pueden incomodar a aquellos bien localizados y favorecidos.

Cuando Pontes de Miranda habla de “clases poseedoras miserablemente metafísicas” nos indica, en un feliz pensamiento, las circunstancias que ahora estudiamos.³¹ Lo difícil es descarnar, bajo esos ropajes ideológicos, el verdadero móvil de las conductas que, en determinados instantes, se empeñan en la persecución de sus propios objetivos. Lo que aparece como poder mágico-animista o místico, movilizado por ciertos grupos, encubre propósitos esencialmente prácticos y terrenales. Donde hay clases bien intelectualizadas esas técnicas, igualmente regresivas y violentas, son justificadas en perjuicio de una lógica apropiada, formándose así sistemas pedagógicos que convezan y seduzcan a los prosélitos. “El espíritu de las masas —escribe Laski— es disciplinado por la religión oficial hasta reducirlo a una obediencia que lo priva del poder de pensar y examinar por sí mismo”.³²

La visión introspectiva que de la historia tienen esos grupos desarraigados, visión deshilvanada y libre —arbitrista de los hechos, conduce al análisis de la superficie de los fenómenos, de los problemas aparentes. Los problemas de bienestar humano subyacen en la profundidad. En otro tiempo se hizo mucho ruido en torno al “principio del derecho divino”, al “principio monárquico” a la “infallibilidad pontificia”. No siempre se percibió el contenido del problema y muchos otros fueron prohibidos. Quedaron rodeados de tabús. En la actualidad hay economistas de importancia que abren los ojos para aclarar sutiles problemas sobre la oferta *ex ante* y *ex post*, y otras argucias de ajuste entre la oferta y la demanda, olvidados de los tremendos problemas que residen en la estructura del propio sistema, que urge reajustar o cambiar. Conforme hace notar Joan Robinson, solamente es ahora cuando

31 Miranda Pontes de, *op. cit.*

32 Laski Harold J., *op. cit.*

los temas están siendo abultados tan robustamente, que aquéllos tendrán que apartarles la vista y despreocuparse de los mismos, porque las viejas tesis de economistas heréticos, desde Malthus, desde Petty, desde Sismondi, continúan esperando la respuesta.

III

Laski nos dice que San Agustín, recordando a Varrón, declara que el rasgo característico del paganismo era la hostilidad hacia el pobre: el Estado protegía los dioses antiguos en interés de los ricos. Si se permitiese al pueblo dudar de los dioses, ¿éste, entonces, no extendería también su duda a los derechos de sus señores y de sus privilegios? Tal pregunta ya fué hecha por Aristófanes muchos siglos antes, dentro de una sociedad establecida aristocráticamente. Pero la pregunta de Aristófanes ya indica que la clase intelectual tocaba con sus antenas las modificaciones profundas que ocurrían en la sociedad ateniense.

En este comienzo histórico de la democracia brotan enseñanzas luminosas.

El desenvolvimiento de las ciudades griegas de la costa, en los siglos VIII y VII A. J., fué el resultado del intenso comercio que se formó, permitiendo contactos entre culturas de pueblos diferentes. Desaparecieron las monarquías homéricas del clan, hereditarias y patriarcales —las formas más antiguas del gobierno griego. El *sinecisma ateniense*, concentración de clanes áticos en una ciudad principal que rodeaba el Acrópolis, fué el primer síntoma de aquel proceso de concentración, que es muy remoto, pues es anterior al siglo XIII A. J. Pero los procesos de asociación crecen sin cesar bajo el influjo del comercio, que favorece en primer lugar a las ciudades que nacen en las proximidades del litoral. Las ciudades rurales se vuelven reaccionarias, tradicionalistas, conservadoras. En las ciudades litorales los hombres viajan, negocian y se enriquecen. Los *eupátridas* —propietarios rurales— no pierden sus privi-

legios, conservan su clientela en los *demos* o *burgos*, resultando de allí ese antagonismo que va a producir una serie de acontecimientos políticos conocidos.

Las trueques van intensificando las relaciones entre pueblos de costumbres diversas. El cosmopolitanismo ensancha el espíritu. A fuerza de ver dioses diversos y extraños, de tolerarlos y respetarlos, el hombre comienza a examinar sus propios dioses con más independencia. La libertad de examen dió al espíritu helénico ese esplendor de eterna aurora en la historia del pensamiento humano. Fué la consecuencia de aquellas condiciones históricas.

En el siglo VIII, la institución monetaria amplía los mercados y surgen nuevas posibilidades comerciales e industriales. Las ciudades marítimas son plutocracias en las que una clase activa dirige los negocios políticos. Entonces ésta comienza la lucha contra los privilegios de la nobleza rural, de los cuales se va apoderando. Croisset nos explica cómo se destruye la propiedad colectiva de los antiguos clanes, transformándose en propiedades individuales. Y también nos dice que la "constitución de Solón reposa sobre la idea de que los derechos políticos deben ser proporcionales a la riqueza". ¿Por qué? Porque para progresar, la democracia ateniense necesitaba destruir el privilegio del nacimiento: entonces la asamblea política pasó a decidir los destinos de la ciudad.³³

En cuanto a la aristocracia rural debe decirse que fué profundamente vigorosa; los eupátridas, que eran su expresión política, gobernaron a través de sus *arcontes*, de sus tribunales, de sus magistraturas, anualmente elegidas. Como aconteció con el patriado romano, la clase eupátrida se fundaba en la propiedad territorial: y fué el crecimiento de la clase media ateniense, ligada a la actividad comercial-marítima, lo que apresuró la disolución del poder eupátrida, aunque sin los conflictos que llenan la historia política del Lacio. Porque el progreso de la clase media atenuaba

33 Croisset, *Las democracias antiguas*. Ediciones Siglo Veinte, tr., Buenos Aires, 1944.

el desequilibrio social y facilitaba el desenvolvimiento de las instituciones democráticas. La intuición de Aristóteles ya percibía lo que aún hoy no entienden nuestros reformistas: que la consistencia de esas instituciones depende de una robusta clase media poseyente.

Pero la dinámica de las contradicciones de la vida griega, desarrolla un panorama que ofrece a la vista una continua transformación. A través de las vicisitudes por las que va pasando, influye en su pensamiento social y político.

La actitud experimental adoptada por la filosofía jónica, en cierto momento se vuelve amenazadora: no conviene enseñar al pueblo a analizar los "valores" que forman la base de la sociedad helénica. Mejor: de los intereses que fundamentan el dominio de las clases dirigentes. Un aristócrata, Platón, idealiza la sociedad de los sueños: sublima la aristocracia en aristocracia de la inteligencia, a la cual confiere la dirección de los negocios públicos.

IV

Muchas veces el progreso de los estudios científicos fué retardado o embarazado por los intereses dominantes. Los subterfugios empleados han sido varios. Contra Galileo, contra Copérnico, contra Servet, fueron expuestas razones teológicas; en los días que corren se invoca la "razón de Estado", el "orden público", la "diseminación de ideas nocivas", la "perturbación de la paz", los "enemigos del orden", etc. Es obvio que las *ideas* por sí mismas, no conmueven cosa alguna; no existen en la realidad externa, donde moran las instituciones. Para que produzcan efecto social es preciso que se introduzcan en las mentes; y para ganar éstas, es necesario que corresponda a lo que dichas mentes juzgan y sienten en las circunstancias históricas que en que se encuentran. Las ideas no penetran en las masas porque les sean pregonadas, sino porque las masas encuentran en estas ideas la expresión de sus ne-

cesidades, de sus aspiraciones y deseos. Sin esta correspondencia, las ideas no se transforman en fuerzas actuantes. ¿Por qué, antiguamente, las ideas arrianas amedrentaron a los obispos? Porque las masas encontraban en ellas el instrumento de protesta. ¿Por qué no nos preocupan hoy? Porque las protestas sociales tienen otros instrumentos formulados con más precisión.

Luego, el error no está en la libertad de expresar las ideas, cualesquiera que ellas sean, sino en las estructuras sociales que generan aquellas exigencias. Después, los que se hallan interesados en el mantenimiento del *statuo quo* social, hábilmente amplían a toda la sociedad el peligro que sólo amenaza a sus objetivos personales. Generalizan el peligro individual o de grupo hasta los límites del peligro colectivo. En este desiderátum, fabrican contra-ideas, con lo que queremos decir ideas opuestas. Si no consiguen dominar los espíritus, sólo les falta apelar en última instancia a la compulsión, a la fuerza organizada.

Claro que esta intimidación al hombre de pensamiento se reviste, en determinadas épocas históricas, de formas muy diversas y sutilmente variadas. Los medios y procesos escapan a la clasificación. Ahora mismo estamos asistiendo a un hecho curioso: la condenación unánime y en voz alta, por los grandes tribunales internacionales, de las técnicas totalitarias: los partidos militarizados, la salutación, el simbolismo, la mística agresiva en su forma exterior, el culto del jefe providencial, etc. Pero el "espíritu" que anima todas esas "apariencias" puede sobrevivir por la simple razón de que sobreviven, reorganizándose, las estructuras fundamentales que los generan —las sociedades que gozan de los privilegios económicos, atemorizadas por el desenvolvimiento del socialismo. Por tanto, continúan el miedo, la incomprensión, el estado de alarma de que habla Pontes de Miranda, cuyas explicaciones aceptamos: "Si se mantiene, bajo el sistema industrial, inculta y mal provista a la masa, o bien ella afluye, a través de la democracia, con su incultura e insatisfacción, dislocando a los políticos

y entrando en lucha con ellos, o bien los políticos tienen que obturar los canales democráticos, comprimiendo a las masas, y esto no puede durar mucho. La presión obliga a volver a la democracia o a ir a la revolución.³⁴

Después de la segunda Guerra Mundial, las invenciones fascistas son estimuladas por las organizaciones monopolistas y oligopolistas. Se engendran los nuevos caminos biológicos, en virtud de que el antagonismo con la masa siempre está creciendo.

La oposición creciente a la libre discusión de las ideas, que cercena al intelectual, y embaraza el desenvolvimiento de la Ciencia, es uno de los aspectos más serios del problema. Jamás podremos comprender cómo el análisis del mundo exterior —el conocimiento objetivo de las cosas y sus relaciones— pueda volverse una amenaza para la sociedad humana en su conjunto.

Quien acepta esta hipótesis no puede ser considerado como un pensador a la altura de las responsabilidades que la dignidad de la Ciencia está imponiendo. Porque la Ciencia no es una arma preparada para la realización de objetos particulares, sino para el servicio de los más altos propósitos humanos. Cuando en el pasado el paganismo combatió la ilustración de las masas, sólo defendía sus intereses oligárquicos. Cuando los grupos financieros archivan mil patentes de invención, compradas a los inventores a fin de evitar que nuevas máquinas industriales eliminen a las máquinas existentes, ya inutilizadas, no sirven sino a los intereses privados de lucro, y jamás al interés público del bienestar. Hubo líderes en el Brasil que aconsejaban que el gobierno no debía enseñar al pueblo a leer, porque éste quedaría expuesto a influencias perniciosas, leyendo propagandas subversivas, desadaptándose del trabajo rural y buscando las ciudades o volviéndose ambicioso, etc.

Lo que más ayuda a todos es que los gobiernos están comprendiendo el egoísmo de tales “soluciones”.

34 Miranda Pontes de, *op. cit.*

Cabe a los intelectuales cooperar en esta obra de esclarecimiento político si quieren realizar la Democracia por el único camino seguro y verdadero: el señalado por la Ciencia.

Cuando cualquier grupo dirigente ve en la masa y en su organización un motivo de amenaza y desorden, que la apartó de las aspiraciones colectivas, y el camino de su reajuste es volver a la comprensión de las necesidades comunes, integrándose mejor en el cuerpo social. O procede así o fracasa como elementos dirigentes. En esta alternativa la Historia no conoce el término medio. Su incapacidad para comprender este problema será la señal de su propia disgregación como organismo dirigente. Ya no le es posible acertar con los rumbos de la acción gubernativa. No puede distinguir el sentido de la evolución. Sus simpatías tienden inevitablemente hacia la violencia. Hemos dicho que es en estos momentos cuando se abre en flor el decadente pensamiento social, los "ismos" filosóficos, las valoraciones de la agresión, los llamados al instinto, la concepción de las masas como hordas bravías, que deben ser domesticadas policialmente. No es sólo por bravata que el soldado nazi declaraba: "al oír hablar de cultura llevo la mano al revólver". Es lógico. El raciocinio se debilita y sigue al instinto. La razón no puede comprender todo; confía en el misticismo. La objetividad es hostilidad. El hombre es quien se forma su destino. Vive heroicamente. Cierra los dientes y afronta los prejuicios. Tiene valor para ir contra el mundo . . . , etc.

Tales son los dictados de esta pedagogía. Pedagogía erizada que el desesperado utiliza políticamente y que termina en los espasmos del obscurantismo y en las guerras.

En el fondo, en línea de combate, están los intereses de los oligopolios gigantescos. Fueron los grupos financieros que sostuvieron a Hitler y a Mussolini, cuyos empréstitos hubieran sido impracticables sin tales apoyos. La gran industria, los grandes bancos les armaron el brazo para desarmarlos después. La *pousée* europea del fascismo contó con las simpatías de las plutocracias

del mundo, hasta que vieron que el fascismo se iba a voltear también contra ellas, movido por los antagonismos que lo impelían. La destrucción de los mecanismos democráticos, que no se realizaba en el sentido de una mayor base social de autoridad, tendía a la defensa de las minorías extrañas a la Nación.

CAPITULO IV

CONDICIONES DEL PROCESO DEMOCRATICO

I

Fueron exactamente estos hechos los que más pesaron en el espíritu colectivo para llevarlo a la desconfianza en los valores de la democracia, estados emocionales de duda, aumentada por la seguridad, hábilmente explotada con el deseo de activar el “relajamiento de las defensas democráticas”.

Observamos en el panorama político de las naciones más industrializadas, la influencia creciente para someter los organismos partidarios, dominando los órganos de publicidad, a fin de dirigir mejor a la opinión pública. La existencia de diferentes partidos, como más adelante analizaremos, tampoco testimonia por sí misma la existencia de la democracia política, minada sordamente por las fuerzas hostiles envueltas bajo las instituciones tradicionales.

En vista de esta apariencia democrática, que vela por el predominio de grupos disociados de interés general, se propagó la campaña de descrédito de los valores de la democracia. Esto vino a demostrar la necesidad de procurar corregir los errores originados por aquellas causas sociales. Y cabe el deber de enfrentarse al problema, en todo el mundo, a los educadores, a los publicistas, a los científicos, a la clase intelectual en general.

El problema consiste en *evitar la concentración de los poderes políticos en las organizaciones económicas que tratan de utili-*

zar la máquina del Estado en beneficio propio. Sería la corrupción de las finalidades específicas del Estado, al cual se considera como el órgano de realización de los intereses generales. La amplificación de las bases sociales indispensables a la autoridad pública, se resuelve con el apoyo de un posible círculo mayor de gobernados, donde reside el poder decisivo, el poder de constituir el orden estatal. El capitalismo oligopolista de las grandes unidades de la producción moderna va erróneamente tendiendo a la restricción de aquellas bases. Por tanto, va envolviéndose en el sentido de una nefasta antinomia entre Libertad y Autoridad. He aquí por qué tiende a ver en la masa de ciudadanos un tropel sin gobierno, sobre el cual el Estado ejercita el *jus imperii*.

No perdamos tiempo en sutilezas engañosas. Todo el concepto de democracia reside en la participación del *pueblo* respecto de la creación del orden público. Pero, ¿qué pueblo? ¿Sólo la clase trabajadora? No. La masa general de la nación. Esa "masa" no es homogénea está dividida en capas de actividades profesionales diversas, bajo la influencia de grupos económicos diferentes que mantienen relaciones con ellas. Entre los que viven de su trabajo y los que viven de sus rentas hay varios niveles. Pero el matiz de estas combinaciones es lo que diferencia las fuerzas en conflicto. Es preciso observar las condiciones dentro de las cuales se forman las relaciones que estructuran a la sociedad. Lo que se llama *movimiento histórico* es el conjunto de actividades sociales, y está subordinado a leyes que no van a caer de los cielos legislativos por obra y gracia de la Razón de los dirigentes. El ámbito electoral comprende esta totalidad de individuos así relacionados. ¿Corresponde a todos tomar la *decisión* sobre la cosa pública? ¿Cuáles son los criterios adoptados para excluir a éste o aquél del cuerpo electoral?

La reflexión hecha por Pontes de Miranda en este asunto, nos lleva a comprender mejor el problema, como vamos a discutir ahora con brevedad.³⁵

En primer lugar, las características de la democracia, desde el punto de vista estrictamente formal, no abarcan a la esencia del fenómeno; nos dan sólo la “apariencia”, las relaciones fenomenales y no las relaciones esenciales. Así proceden muchos juristas, partiendo del Derecho como realidad autónoma en el conjunto de las fuerzas sociales. Es lo que lleva a Giraud a escribir: “Jurídicamente, la realización de la democracia exige la existencia de ciertas instituciones fundamentales, a saber: la elección por el pueblo, en sufragio universal, la de los detentadores del poder, y la de un régimen de libertades públicas”.³⁶

Esta igualdad de derechos es destruída por las desigualdades económicas. Estas se forman históricamente y son defendidas de manera tutelar por el orden jurídico, de tal modo que eso de que “todos son iguales ante la ley”, pierde su eficacia en vista de las garantías aseguradas de los derechos adquiridos, que son sancionados por el orden social de la riqueza. La igualdad formal no puede valer mucho. Quedan desfigurados los regímenes de libertad, de crítica, de opinión, de seguridad personal, necesarios para la formación de una opinión pública esclarecida y justa, porque los medios de control pasan a manos de partidos que no sirven al bien público. Los órganos de publicidad —radio, prensa, cine, teatro, editoriales— son empresas comerciales que dependen del capitalismo privado. Sólo concurren al esclarecimiento de la opinión pública en los puntos que no chocan con sus objetivos. Tienen un barómetro, el lucro, que rige sus alternativas. En todos

35 El autor brasileño que trata mejor estos problemas es Pontes de Miranda en la obra que citamos anteriormente: *Democracia, Liberdade, Igualdade*. También señalamos a Pinto Ferreira: *Da Soberania*, edición del Jornal do Comercio, Recife, 1943. Asimismo: Mario Lins: *Espaço-Tempo e Relações sociais*, Río, 1939.

36 Giraud Emile, *Le Pouvoir Exécutif dans les Démocraties d'Europe et d'Amérique*, Librería de Récueil Sirey, París, 1938.

los debates sobre los problemas fundamentales de la sociedad, aquéllos se comportan según las indicaciones de tal barómetro. A veces su influencia es especialmente perjudicial.³⁷

En las luchas electorales, los programas políticos hechos por los partidos, no pueden escapar a los mandamientos de los núcleos organizadores, que son centros activos de intereses económicos. Es lo que nos dice en análisis sociológico de extrema lucidez, el profesor Lucio Mendieta y Núñez:

“No hay ni hubo en parte alguna del mundo, verdaderos partidos políticos cimentados en ideales puros; si los hubiese, cuando obtienen el poder lograrían la paz y la felicidad de las sociedades. ¿Y en dónde lo logran? En los países capitalistas, cuando menos, puede decirse que la única cosa que hace el triunfo de un partido es inaugurar una nueva lucha de intereses bajo nuevas condiciones. Su bondad intrínseca depende de esas condiciones”.³⁸

Cuando el apoyo de las masas se fortalece en torno de un partido que puede llevar adelante una remodelación del orden vigente, los partidos que representan a los intereses amenazados comienzan a invocar grandes lemas de salvación, convirtiéndose en defensores de la tradición y de la patria, y amenazando a los adversarios con los castigos disponibles. Son medios de intimidación que anteceden a los hechos de violencia. En éste *steep* *plachase* de rivalidades, la calumnia, el enredo, los golpes bajos son aplicados variadamente en las luchas electorales. Los habituados al estudio y a los métodos científicos para tratar de estas cuestiones, se llenan de repugnancia o recelo y se retraen. El campo queda abierto a las incursiones de los aventureros, de los ambiciosos, de los poco escrupulosos. Esta retracción de los “hombres de bien” de la arena de la vida pública, tiene algún significado.

37 Ibiapina Matos, *O Brasil de ontem e o de hoje*, Río, 1940.

38 Mendieta y Núñez Lucio, *Los Partidos Políticos*, Biblioteca de Ensayos Sociológicos, Universidad Nacional, México, 1947.

En los períodos de crisis económica se agrava la insuficiencia del sistema. Se acentúa la incapacidad de algunos para encaminar las soluciones dentro de una legalidad que es usada restrictivamente. Los que no comprenden la necesidad de reformar, con el deseo de evitar peores cosas, se constituyen en verdaderos obstáculos a las medidas pacificadoras. En estos momentos, proliferan teorías político-jurídicas llenas de sutilezas, abriéndose el ciclo de hermenéuticas bizantinas para encontrar salidas, en tanto que, los espíritus más simplistas encaran ridículamente a los juristas, accariando las armas.

No obstante, el problema de la democracia debe ser estudiado dentro de condiciones concretas, según el grado de desenvolvimiento de cada pueblo. De lo contrario, acabaremos hablando como Giraud, de “pueblos más aptos para la democracia”, de “pueblos mayores”, de “factor racial”, de “factor religioso”, de “voluntades democráticas” . . .

Las soluciones que se originan de estas consideraciones son insuficientes. Hace mucho tiempo que se sabe a qué cosas corresponden tales reflexiones: a la tarea de *couper des cheveux en quatre*. Y tan es así, que Giraud termina por buscar diferencias entre democracia y dictadura con el “consentimiento” de los gobernados. ¿“Consentimiento”? Consentimiento es actitud inerte, pasiva, conformista, abdicativa. Se interpreta el silencio como permiso, como acto de afirmación en el que la voluntad calla. En cambio, lo que debe tender a una educación democrática es el ejercicio de los derechos políticos, la voluntad positivamente manifestada en la organización de la vida pública, la cooperación consciente para fines precisos, el apoyo, la participación activa, la fiscalización adecuada, la conciencia vigilante. Por lo tanto, el proceso de convivencia democrática reclama el debate de los problemas de todos para que se forme una conciencia común, progresivamente más alerta y realizadora que intervenga en la cosa pública. Y todas las justificativas que amortigüen esa actividad

en las decisiones colectivas, son frustraciones de aquel proceso, son restricciones a la eficiencia de las instituciones que aseguran la democracia.

“La democracia —dice Giraud— no es el régimen donde el propio pueblo o el parlamento *gobierna*, en el sentido propio de la palabra. Tal régimen no puede significar sino confusión, estancamiento, esterilidad. La democracia exige que solamente el Ejecutivo gobierne, y gobierne en toda la aceptación del término.”³⁹

Los órganos de gobiernos adquieren su fuerza en razón de la fidelidad con que expresan el interés colectivo. Sucede que, con el desenvolvimiento, ciertos grupos se esfuerzan por condicionar las estructuras de derecho público a sus propósitos particulares. Los Ejecutivos abandonan, por medio de leyes concesionarias, a las empresas monopolistas los servicios públicos, para la explotación de los “trusts”. Las agitaciones que surgen no son causas, sino efectos de esas circunstancias. En las democracias, las agitaciones tienden a repercutir con más vivacidad en los parlamentos, como en una caja de resonancia especial. Es cuando los publicistas comienzan, asustados, a balbucear sobre la incapacidad decisoria de las asambleas, donde mucho se discute y poco se realiza. La división que hay en las asambleas, ya en facciones o partidos que ahí se enfrentan como en toda reunión heterogénea, tiene sus raíces afuera, en el terreno económico, donde se enfrentan los monopolios buscando la utilización de los mecanismos del Estado. Ante este espectáculo, los “superficiales” de que habla Giraud, recuerdan medidas de fortalecimiento de la Autoridad del Ejecutivo. Pero para que evitemos la “superficialidad”, es necesario que veamos que el fortalecimiento debe derivar de la elasticidad de la base social de la propia Autoridad, que en el régimen, tiene su fuerza en el voto del ciudadano. Y el voto de las mayorías no se puede conquistar siguiendo programas políticos apartados de las nece-

39 Giraud Emile. *Op. cit.*

sidades y de los problemas colectivos. La experiencia de las dos guerras y el estudio de las realidades sociales de todos los pueblos de la tierra, están demostrando la verdad de estas afirmaciones, que no son monopolio de cualquiera secta o partido político extremista.

En cambio, la reclamación de este Ejecutivo fuerte, parte de los sectores interesados en la conservación de los privilegios económicos. La fuerza que éstos reclaman es en el sentido de defender un orden social que tiene fundamentos comprometidos seriamente. Pero si las masas quedaran abandonadas a la miseria, al desempleo, a las enfermedades, al hambre, inevitablemente faltará el círculo de sufragios de las mayorías para asegurar esa Autoridad. Sólo les queda otro recurso: el círculo de las bayonetas pretorianas. Pero allí la democracia no existirá más.

Es la aciaga hora en que se procura derrocar al Legislativo, órgano colegial que dificulta las medidas arbitrarias. A éste convergen representantes de variada educación y formación moral. Las actividades partidaristas reclutan gente de toda especie; en esta variedad está su verdadera política. Los orígenes de la campaña de descrédito del parlamento tiene causas complejas. Las más importantes parecen residir en la propia organización económica, donde la libre competencia fué siendo substituída por los monopolios tentaculares. Debilitándose los lazos de confianza en los órganos de gobierno, éstos procuran un apoyo en las fuerzas armadas y en los grupos financieros. No puede huirse al dilema. "La democracia es un régimen difícil", verifica Giraud. "La democracia es régimen de pueblos adultos", comenta Barthélemy. "La verdadera democracia no está al alcance de todo el mundo", afirma Bourquin. También se incorpora a la melancólica procesión, llevando bajo el brazo un fardo de constituciones, el señor Markhine Guetzewitch, murmurando: "el número de escuelas, de fábricas, de bancos, de libros impresos o de caminos de hierro, es una cualidad especial, una síntesis psicológica de la evolución política de un pueblo".

He aquí el más alto grado de la ingenuidad erudita. Después de revolver tantos textos, escudriñar por tantos rincones legislativos, estudiar las constituciones de Europa, de América y de Australia, el constitucionalista Guetzewitch abre los labios, de donde debe salir la palabra impregnada de sabidurías acumuladas, y nos dice desde lo alto de sus páginas, que todo va a depender de una *¡síntesis psicológica!* ¿Y cómo conseguir esa “síntesis” mirífica? ¿Dónde encontrarla? ¿En qué pozo se esconde? El sabio mueve la cabeza desolado. Aquélla se opera por procesos ignorados. Son inútiles las escuelas, las fábricas, los caminos. Si un grupo de indios Chavantes, matando los piojos a la vera de sus riachuelos, en la selva, encontrara algún día la “síntesis psicológica”, tendrían entonces, repentinamente, una democracia. Si el pueblo más industrializado no obtuviera la “síntesis psicológica”, se gobernaría como los *pagés* y *morubixabas*. Así nada valen las culturas, las técnicas, el progreso espiritual, la experiencia, el esfuerzo organizador, las clases medias vigorosas. ¿Qué adelantan el proceso de difusión cultural, las estructuras de la vida asociativa históricamente desenvueltas, las ciencias del hombre, la esclarecida opinión pública, todos los aspectos necesarios a la organización democrática? El único recurso parece ser pedir a la Providencia la “síntesis” deseada.

II

En cambio, la democracia es algo vivo, comprobado en la Historia por medio de la experiencia. No es entidad abstracta para la elaboración de teorías puras. Es, como dijimos, *proceso*. Concretamente crece bajo condiciones reales de vida. Si en un pueblo el número que acude a las urnas y decide, comienza a declinar, el proceso comienza a debilitarse. Si las restricciones establecidas por la ley excluyen de la comunidad decisoria, que es el *electorado*, a las mujeres, a los soldados, a los sacerdotes, el círculo llamado a decidir se cierra más: la base social de la autoridad es menor, se

debilita el proceso democrático. Las desigualdades económicas también causan restricciones, alejan a las masas mediante una serie de variadas circunstancias. En este caso, la *co*-decisión acabará en círculos minúsculos, con el alejamiento del pueblo de las cuestiones políticas.

Por eso Pontes de Miranda, que exhaustivamente y más aún, científicamente, trató el tema en estos últimos tiempos, admite que podemos hablar de grados de perfeccionamiento del mecanismo de la participación del pueblo en la creación del orden público.⁴⁰

Por otra parte, es imposible no ver en este proceso la actividad fundamental de los seres humanos en la producción de los medios indispensables a la vida, uniendo socialmente a los individuos y originando relaciones entre ellos y las *cosas*, o los *bienes*. Las discusiones sobre la "crisis" de democracia no se pueden aislar de ese proceso económico, porque las desigualdades, que se agravan vuelven a las masas hostiles al régimen de riqueza, que las excluye cada vez más del goce y de las utilidades. He aquí por qué el pueblo, en todas las latitudes de la civilización industrial, al adquirir cierta comprensión política, sigue fácilmente a los líderes que les hacen promesas socialistas, sintiendo la necesidad de romper las resistencias de los grupos plutocráticos. Este desequilibrio parece a muchos una "tendencia" del pueblo para ir al encuentro de las instituciones democráticas. Se forma también un antagonismo: socialismo y democracia, lo cual representa una fórmula ilusoria. Las instituciones democráticas permiten al pueblo la manifestación en las urnas. Aquéllas son el medio de asegurar al pueblo su participación en la organización, en la creación del orden público, de los órganos gubernativos. Y si la manifestación popular se efectúa mediante la elección de líderes y hombres de gobierno capaces de iniciar nuevas reformas al sistema, buscando socializar la riqueza, los grupos que se vuelven enemigos de la democracia y

40 Miranda Pontes de, *op. cit.*

hablan de la grave "crisis" por la que ésta está pasando, son los amenazados en su dominio. Es sólo una ilusión de óptica la que sufren.

Y se llega a una fórmula exactamente opuesta: la de que la democracia se hace más efectiva, más profunda *con un socialismo progresivo, realizado dentro de los límites constitucionales, en plena legalidad*. Tal debe ser el esfuerzo de los hombres de pensamiento y de los estadistas capaces, que sepan ver claramente la marcha del mundo moderno a la luz de los conocimientos obtenidos en la larga experiencia de las naciones.

Todos sabemos cómo se armaron los brazos de las milicias políticas en Italia, Alemania y la Península Ibérica. Pasado el momento de la eclosión de aquellos movimientos, después de que éstos dejaron su sangrienta repercusión, ya no es posible el engaño. Los análisis sociológicos y económicos exponen sus causas, sus consecuencias, sus síntomas. Muchos intelectuales se engañaron anteriormente, pero el horizonte se aclaró. Aquellas formas violentas de predominio político no representan la realización de cualquiera organización superior de vida común; son contorsiones para defender las estructuras de un sistema que hace del lucro la única brújula de toda la actividad económica.

No nos engañamos también en cuanto a su ocasional configuración ideológica en la historia moderna. Tomaron una "aparición" determinada por las circunstancias en que surgió el fenómeno. Si las causas persistieran, el "espíritu" vestiría nuevos ropajes, pero sería el mismo. La índole mística, la organización militarista, el saludo romano, la concepción providencial del jefe, la resurrección capciosa de las "tradiciones" de acuerdo con el pasado de cada pueblo, son formas, son medios de realización de aquel *espíritu*. Y comprendemos aquel *espíritu* lo más anti-metafísicamente posible: como actitud de ciertos grupos dentro del conjunto de relaciones que definen al fascismo, y que Pontes de

Miranda señala como cualquiera forma violenta que “pretenda cubrir el camino de la socialización inevitable”.⁴¹

De este modo, aquéllas formas transitorias pueden perecer momentáneamente; pero aquellas minorías tenaces orientarán, en defensa de sus privilegios, la reacción para organizar nuevas técnicas capaces de mover al pueblo. *El mayor esfuerzo de los intelectuales deberá ser resistir por la inteligencia, por la razón, por la ciencia, dentro de la legalidad democrática, con los métodos pacíficos y compatibles con la dignidad del pensamiento.*

III

La llamada “crisis” de la democracia es, en el fondo, una ilusión: lo que prueba, conforme a nuestro análisis, que es un juego para burlar y evitar la verificación de la “voluntad real” de los gobernados. Lo que se procuró frustrar en el proceso de creación del orden público y de las instituciones fundamentales del Estado, fué la *co*-decisión, la deliberación de las mayorías. *Decidir* implica: libertad para decidir y *algo* sobre lo que se decida. Tiene razón el maestro brasileño Pontes de Miranda cuando enseña que en *decidir* es en lo que reside la nota esencial del proceso democrático. Es muy importante: *decidir* es forma: aquello sobre lo que se decide es fondo. Y se decide sobre *igualdad*, sobre *libertad*.

Aceptamos esto como criterio aproximado para el primer planteamiento del problema. Porque no hay forma y fondo desvinculados, lo cual sería conceptualismo puro, extraño a la dinámica de la vida. Para nosotros, tales conceptos se oponen y se interpenetran. *Libertad es condición de aquel proceso de co-decisión* Condición que es pre-existente al ejercicio de deliberación. Esta última implica libertad de examen, de comparación, de discusión. También la discusión, el confrontamiento de las ideas, la diver-

41 Miranda Pontes de, *op. cit.*

gencia de los espíritus reclaman cierta igualdad entre los individuos reunidos en asambleas para tales fines. ¿Por qué ha fallado el lema “todos son iguales ante la ley” de todas las constituciones? Porque al formularlo, la desigualdad constituída persiste.

El ideal de la democracia es, pues, la elección de los gobernantes, tan fielmente cuanto sea posible, para representar el pensamiento y las aspiraciones de los gobernados. La realización del *interés general por la voluntad general*. La verdad social, condicionada por la organización democrática, depende de las técnicas capaces de garantizar la manifestación de la conciencia colectiva. El medio por el cual se realiza la consulta a los gobernados —los procesos electorales— toma aquí gran importancia. Esto es porque en la democracia directa los ciudadanos votan las *tesis* o proposiciones que les son presentadas: las *leyes*. Era éste el espectáculo de la primera democracia que surge en la historia: la democracia griega. Pero sólo es un ejemplo histórico.

En la democracia indirecta, que actualmente existe en los países que no viven bajo regímenes autocráticos, el proceso electoral consiste en la votación por *nombres*. Bajo consigna del partido o sin ella, lo cierto es que el círculo decisorio escoge a personas determinadas. De cualquier manera el clima en que se realiza el proceso, debe ser de libertad, pues solamente así es posible la información exacta, la averiguación, la investigación, la comprensión y el conocimiento de las aptitudes, en suma, la *verdad*.

IV

Ya dijimos cómo se empezó a discutir entre los juristas de la esfera del derecho constitucional, respecto del fortalecimiento del Ejecutivo. Muchas veces sólo palpitaba, en el fondo de la argumentación el solo objeto de evitar modificaciones al orden social.

El problema que reaparece en el debate emprendido es el de la separación de poderes, que había sido considerado por varios autores de derecho público como esencial a la democracia.

La historia política de Europa nos demuestra que, cuando la burguesía necesitó expulsar de los puestos del gobierno a la aristocracia feudal, sus ideólogos comenzaron a formular teorías sobre la "división de los poderes", como un proceso que impedía la arbitrariedad y la tiranía, porque confería al órgano ejecutivo la competencia de reglamentar la voluntad general; al órgano legislativo la elaboración de esa voluntad bajo la forma de una orden impersonal y general; y a los órganos judiciales las funciones específicas de restaurar los derechos ofendidos o violados. El poder monárquico sumaba la facultad ejecutiva a la legislativa. El debilitamiento creciente del absolutismo, que se ligaba al desenvolvimiento del capitalismo mercantil y al consecuente fortalecimiento de la burguesía comercial, retrocedía ante la combatividad de los *Homines novi*, que reclamaban insistentemente la libertad de ir y venir, la libertad de contratación, la libertad de pensamiento. Estos derechos fundamentales fueron el preludeo del régimen político más compatible con el engrandecimiento de los mercados e instituciones de crédito, conforme se aceleraba la decadencia de la aristocracia de la tierra y la ciudad predominaba sobre el campo, la industria sobre la agricultura y la parcelación de las tierras sobre el mayorazgo. Los mercados, nacionales ya, exigían otro tipo de ordenamiento jurídico; las nuevas relaciones entre el capital y el trabajo requerían nuevos tipos de contrato. La sociedad anónima aparecía como un instrumento poderoso en esta rápida evolución, permitiendo la concentración de mayor riqueza. El *progreso* fué una idea que caracterizó a fines del siglo XIX la concepción de las clases dirigentes de las reformas sociales.⁴²

⁴² Menezes Djacir, *Curso de Economía Política*, Liv. Freitas Bastos, Río, 1947.

En cambio, mucho tiempo antes, cuando los poderes legislativos resistían al poder monárquico, la lucha política de la burguesía en aumento, llevaba a sus pensadores a formular los principios políticos de la división de poderes. Cuando ésta derrotó a la realeza, organizó al Ejecutivo sobre nuevas bases.

Hay un curioso ejemplo que sirve para exponer cómo tales criterios oscilan en función de esas relaciones.

Al publicar Condorcet la primera edición de su libro sobre educación, defendía la idea de que la educación no podía ser monopolio del Estado. En ese tiempo, el poder monárquico era el centro del Estado. En el curso de la Revolución Francesa, el legislativo, órgano del que se apodera la burguesía, asume, como ya se sabe, el liderazgo político: todos los poderes gubernativos pasan a sus manos o a las manos de los que dominaron la Asamblea. Al sacar a la luz la segunda edición del libro, Condorcet se bate por la idea de la educación como monopolio del Estado. ¿Incoherencia? No; el Estado que se constituía con bases diferentes, necesitaba organizar la vida colectiva, y de este modo quitaba a la aristocracia la fuerza inherente a las instituciones escolares.

El observador superficial podrá debatir una tesis académica: ¿Debe ser la enseñanza un monopolio del Estado? ¿O deberá pertenecer a la iniciativa privada? Y decidirá en vano. Para ellos lo de Condorcet fué un “cambio” de orientación doctrinaria, una voltereta incoherente. No tuvo “principios”. En cambio, si Condorcet hubiese obedecido al “principio de la enseñanza como privilegio de los organismos privados”, aislándolo del momento histórico que vivía, se hubiera unido a los que combatía. Porque antes de que el poder pasara a la burguesía, el principio tenía un sentido; después de eso, tuvo otro sentido. Entonces, quien pasó a defender el principio de la libertad de enseñanza fué la nobleza, que antes abogaba por tener su monopolio.

He aquí por qué es sumamente peligroso trazar paralelos históricos. Las situaciones semejantes son opuestas o diversas en función de los hombres y de los principios que se consideran.

v

En el proceso de realizaciones democráticas, a través de las técnicas constitucionales vigentes, los juristas y políticos acentuaron, con constancia invariable, la importancia de la pluralidad de los partidos como algo necesario a la existencia de un régimen de libertad de opinión.

Tan importante les parece este punto que, el pluri-partidarismo, corolario de la libertad de pensamiento y asociación, es característica esencial del régimen democrático: *el derecho de representación de las minorías, que debe ser técnicamente asegurado en las constituciones.*

Por el contrario, el partido único pasa a caracterizar a los regímenes autocráticos o dictatoriales. Lo que sirve para caracterizar a la democracia es la libre manifestación de la voluntad para organizar la vida pública y todas sus estructuras esenciales. En cuanto a exigirse para tal finalidad uno o varios partidos, podría indagarse inicialmente: ¿Qué sirve de base a los diferentes partidos? Evidentemente que un núcleo de intereses fundamentales, enunciados de modo abstracto en proposiciones normativas que, en países evolucionados y poseedores de una estructura económica compleja, dieron lugar en el curso de las luchas a la elaboración de los llamados *principios*.

De este modo, aceptando los principios generales de la organización constitucional, las divergencias regionales que nacen de la competencia de las agrupaciones en que se divide la burguesía, dan origen a la pluralidad de partidos. Estos abogan por reformas, quedando en el terreno legal, o si lo abandonan es en momentos agudos de crisis, para defender justamente el sistema de cuyos be-

neficios disfrutan. Sin embargo, sucede que los trabajadores organizan sus asociaciones de clase o sus partidos políticos con inspiraciones opuestas o en contradicción con los principios fundamentales del orden público existente.

Analizando el asunto, el profesor Mendieta y Núñez demuestra cómo los partidos obreros, disponiendo de medidas disciplinarias efectivas (multas, exclusiones, etc.), constituyen fuerzas sociales de gran consistencia, en tanto que los partidos burgueses necesitan de gran financiamiento para alcanzar más disciplina por medio de una burocracia bien remunerada.⁴³

Una de las maneras de debilitar la acción política de los trabajadores ha consistido en desligar la actividad económica y sindical de la actividad política. Algunas legislaciones prohíben a los sindicatos la intromisión en la política. En cambio, como escribe Mendieta y Núñez, “es un hecho que los trabajadores, como tales, deban tomar parte en la política de su país, si no quisieran ver anuladas sus conquistas económicas por gobiernos sometidos al capitalismo”.⁴⁴

Por tanto, el pluri-partidarismo tiene su fundamento en la propia economía. *En esta fase de la civilización, según podemos concluir, es uno de los procesos de caracterización de la democracia.* Y si persisten las condiciones con sus diversos grupos y clases sociales, *no es posible la supresión de los partidos en beneficio de un partido único —el partido del gobierno— sino instalando la dictadura oligocrática.* Esto no significa que la “democracia sea el régimen de múltiples partidos, ni que solamente por medio de diversos partidos se puede ejercer la democracia”.⁴⁵ Pero la etapa que vivimos con el pluri-partidarismo es una etapa imperfecta de la democracia. Un autor dice: “La democracia tiene que

43 Mendieta y Núñez Lucio, *op. cit.*

44 Mendieta y Núñez Lucio, *op. cit.*

45 Mendieta y Núñez Lucio, *op. cit.*

ser pluri-partidarista *en tanto que* no se haya realizado completamente.”⁴⁶

Donde se organiza por la fuerza el partido único, dentro de ese partido se constituyen *izquierdas y derechas* que son estructuras embrionarias, indispensables a la dinámica de los debates: y sólo la fuerza puede compelerla a quedar dentro de los límites únicos.

El mecanismo de consulta y expresión del pensamiento del pueblo —el sufragio— recluta para los cargos Legislativos estatales, federales y municipales, a representantes de los descontentos, que reclaman revisiones de contratos con poderosas compañías, piden restricciones de dividendos, piden mejores servicios de las compañías concesionarias, exigen participación en las utilidades de las empresas, claman por un monopolio de Estado respecto de las riquezas petroleras que se encuentran en manos de extranjeros, aconsejan la nacionalización de los bancos, etc.

Son Legislativos incómodos para ciertos grupos, y de donde parten críticas amargas recordando la hostilidad de los “desajustados” que se multiplican.

CAPITULO V

MISTICISMO Y FILOSOFIA JURIDICA

I

Las teorías jurídicas constituyen un fecundo campo para la observación de los efectos de conflictos y contradicciones económicos sobre las ideologías sociales. En ellas, más que en cualquier otra teoría, podemos notar la fuerza de los “sistemas” normativos, que se erigen en realidades autónomas en el espíritu de los juristas, que actúan *per se*. Para el hombre de derecho son realidades específicas.

46 Miranda Pontes de, *op. cit.*

Era completamente diferente la época en que las instituciones del Estado constitucional, con su régimen de libertades definidas, modelaron la situación histórica en la que surgió y se extendió el capitalismo. La actividad de los productores exigía garantías para la libre competencia, para la organización de los mercados, para la constitución de las instituciones de crédito, para la acumulación del capital en las empresas, y para deshacer los focos reaccionarios de las sociedades feudales, desmantelando las jerarquías heredadas de la monarquía. Por esto, la burguesía tuvo una actitud hostil y de polémica frente al pasado. Se hizo renovadora y crítica. Criticó, martillando, las ideas que explicaban y justificaban el dominio de la clase caída. Eliminada del poder era necesario también eliminar su influencia espiritual.

La personalidad humana tenía una constelación de derechos que la defendían: las “declaraciones de los derechos del hombre”. No se apoyaban tales derechos en una ley escrita; se buscó un apoyo anterior al *ius scriptum* y se encontró que era corolario de la propia razón humana el *ius naturale*.

La propiedad fué basada con el mismo entusiasmo. Esta es sagrada. Hay juristas que aseguran que es la “periferia de la personalidad”. Latinajos romanos la apoyan en pensamientos del más recio pueblo de propietarios: el que habitó el Lacio. Helvetius dice que “la propiedad es el dios moral de los Imperios”. El “pueblo” que entonces hablaba era de propietarios. La *canaille* constituía una “masa porcina” (Burke). La Chalotais aplaudió la prohibición de enseñar a leer al trabajador. Y el historiador Glasson hacía notar que el “trabajador había sido olvidado casi completamente por el Código”.⁴⁷

Sólo queremos hacer resaltar bajo qué condiciones se fue “construyendo” el sistema jurídico para cimentar el orden constituyente. Por el contrario, el proceso económico continuó su

47 Laski Harold J., *El Liberalismo Europeo*. Un Ensayo en Interpretación. Fondo de Cultura Económica, México, 1939.

marcha inexorable. Ahora no tenemos ante nuestra vista la sociedad del capitalismo concurrente librecambista. Hubo una eliminación de propietarios individuales porque, en su mayoría, fueron substituídos por consejos administrativos que hoy guían las grandes unidades de producción en los mercados universales. Estos influyen de manera decisiva en los gobiernos y dan dirección a las políticas respectivas. Se forma una masa creciente salida de la propiedad que asume el papel ya desempeñado por la burguesía en vista de los poderes monárquicos, conforme observa Francisco Ayala. Pero no establezcamos paralelos: "el cuadro social de hoy contrasta de manera violenta con la situación que sirvió de base a la burguesía liberal para idear las instituciones del constitucionalismo".⁴⁸ Asimismo, porque aquella masa no está excluída totalmente de los beneficios económicos, surgen capas intermedias favorecidas, que impiden desequilibrios violentos, previstos por algunos teóricos del socialismo.

Ya hemos dicho cómo el igualitarismo del período de las luchas emprendidas por la burguesía, atrayéndose a las capas populares, fue frustrado por unirse al plano jurídico. En cambio, "la igualdad es condición inexcusable de la Democracia: el principio de la *igualdad ante la ley* tiene por fundamento la hipótesis de una igualdad material entre los ciudadanos. Cuando esta no existe, la mera igualdad formal de trato jurídico, se traduce en resultados inocuos".⁴⁹ Esto se sabe desde la época de Aristóteles.

Los mismos juristas que especularon sobre el derecho con gran sentido positivista, no siempre acertaron con el papel de los "principios" jurídicos, carecieron de un análisis sociológico que fijara el sentido de sus estudios.

La inversión característica de la mayoría de ellos consiste en partir del derecho hacia la realidad social y humana, observándolo

48 Ayala Francisco, *El Problema del Liberalismo*. Fondo de Cultura Económica, México, 1941.

49 Ayala Francisco, *op. cit.*

como *demiurgo* que compone, ordena, fabrica la existencia colectiva. Las reflexiones de la filosofía jurídica buscaron la “esencia” de esta entidad, y las sutilezas se pierden a veces en abstracciones que nos parecen contaminadas de alto misticismo. ¿Cuál es la “esencia” del derecho? ¿Cuál es su fundamento “ontológico”? Las preguntas indican ya la propia concepción metafísica del interrogador. “Justicia”, y “Bien” y “Equidad” necesitan de definiciones que se buscan en la Razón. El Derecho no puede tener fundamentos en necesidades sociales: reclama un “*prius*”, que los racionalistas van a encontrar en la “razón”. ¿Por qué? Porque la Historia es lo contingente, lo mutable, lo transitorio. Ella nos muestra el constante devenir: necesita de lo eterno, de lo inmutable, y, detrás de las apariencias despreciadas por el espíritu teológico, están las “esencias”. Sólo la razón las aprehende, porque la razón es un donativo divino. En la sucesión de los sistemas jurídicos hay conceptos inmutables, nociones que subsisten porque traducen ideas de la propia razón humana: las nociones del bien, del deber, de la equidad, de lo justo, que dentro de los relativismos humanos, son valores absolutos.

En todos los tiempos la clase dominante desarrolla una filosofía de las cosas haciendo que el orden reinante se presente inmutable y necesario. Para estabilizarlo mejor, lo volvió *sagrado*, porque la sanción de la providencia da “eternidad”. Y cuando la crítica comienza a dudar de los dioses acaba dudando y destruyendo los privilegios. Desligar al hombre del respeto a las ideas pre-establecidas es cortar los lazos de obediencia a los gobernantes establecidos; es introducir la anarquía, el caos.

Los teólogos justificaron las monarquías absolutas demostrando que eran creaciones de la Providencia, mediante argumentos complicados y lógicos. Durante mucho tiempo, los juristas ratiocinaron respecto de la misma línea teórica con un estrecho parentesco ideológico. Aquellos conceptos “eternos”, grabados en el alma humana o en la razón, habían sido afectados por la es-

peculación metafísica del Medioevo. La naturaleza humana no era algo que se fuera revelando a través de la Historia en el proceso de desenvolvimiento social y cultural del hombre y de la sociedad, sino un “dato” inmutable e irreductible. Por esto afirmaron: es en el individuo donde se buscan las explicaciones de la sociedad, porque aquél es la realidad primordial. Todos los atributos sociales que el hombre fue conquistando y desarrollando a través de la Historia y haciendo la Historia (razón, lenguaje, técnicas de trabajo), no crecieron en el proceso activo de la convivencia, creadora de los estilos de vida y de pensamiento, sino nacieron de condiciones que pre-existían al hombre. En esta concepción, el hombre que es un ser social e histórico, pre-existe a la sociedad y a la Historia.

Colocado el problema en estos términos, los datos pre-históricos toman un sentido diferente: necesitamos explicar la decadencia, la *caída*, y no la progresiva formación, la *humanización* constante y activa, la conquista interrumpida de las técnicas de pensar, de hacer, de comunicar. Los vínculos que unen un hombre a los otros hombres son comprendidos y aislados en *valores*, a los que prestan existencia inmutable. Los criterios constituídos para la apreciación de los actos humanos, son confeccionados en listas inmutables. Son desprendidos de la realidad social y natural, y van a constituir conceptos específicos, necesarios a la construcción jurídica.

El idealismo jurídico fue una consecuencia de la educación teológica y metafísica. La técnica de la *personificación*, en las teorías del Estado, de la Sociedad, de las personas colectivas (aunque reconocida por muchos pensadores como una ficción), siguió prestando servicios a la organización de las fuerzas sociales en el ordenamiento normativo. Abandonando también la forma teológica tradicional, la línea idealista de su pensamiento en el mundo moderno, prosigue en la misma dirección: la *cosificación* (o *rei-ficación*, como dicen otros) de relaciones, la substantividad, y

conceptuación de relaciones mediante una lógica esencialmente substancialista y animista. Este “realismo” lógico, que predominó en la lógica formal clásica, sub-yace en toda especulación jurídica: es una actitud ontológica que da como fundamental el *juicio predicativo* (sujeto x predicado, ser x cualidades, sustantivos x adjetivos), ya muy bien estudiados por los lógicos modernos.⁵⁰

II

La distinción hecha por los juristas-filósofos actuales, entre *Naturaleza* y *Cultura*, que se divulgó en la esfera de la especulación jurídica después de Hans Kelsen, ya venía de Wundt. Al referirse a las ciencias de la naturaleza y a las ciencias del espíritu, hizo éste la distinción que había de ser explotada posteriormente por Windelband, por Rickert, por Simmel y por muchos más.⁵¹

El dualismo se hizo cada vez más profundo. Eran dos reinos completamente extraños. En la *naturaleza* dominan las leyes de causalidad, el determinismo ciego de los fenómenos. De aquí la estructura lógica de las ciencias de la naturaleza. Una morfología diversa era la del otro grupo de ciencias. En la *Cultura* tenemos que tratar con *significados*, con *valores* que el espíritu intuye por procesos intelectuales puramente espirituales. Aquí dominan leyes de finalidad; sería, por tanto, una “esfera de conciencia”, la que explicaría los cuadros valorativos. Los “valores”, las “significaciones”, el reino de las ideas. Todo un plano de “realidad” insospechada o confundida por los antiguos filósofos: la realidad ideal, la *objetividad ideal*, que también tendría su ontología. Para

50 Rougier Louis, *La Scholastique et le Thomisme*. París, s/d. Russell Bertrand, *Our Knowledge of External World*. The Opencourt Publishing Co., Chicago and London, 1929. Menezes Djacir, *Preparação ao Metodo Cientifico*. Civilização Brasileira, Rio, 1938.

51 Windelband Wilhelm, *Einleitung in die Philosophie*, 3. Aufl., Verlag von J. C. B. Mohr, Tubingen, 1924.

aprehender esa "realidad", que no es una construcción subjetiva porque existiría independientemente del individuo que la descubre y la estudia, tendría que recurrirse a medios que no son los procesos perceptivos sensoriales, sino los de la propia razón.⁵²

Las leyes que regularían ese "mundo" no se podrían encerrar en los modelos proporcionados por las ciencias físico-naturales. Serían leyes comprensivas, relaciones de causas a fines, *teleológicas*, no *causales*. Esta nueva *filosofía de los valores* abrió horizontes a los idealistas, quienes se precipitaron para la explotación de los campos de las ciencias psicológicas e históricas.

Fué cuando se gritó con extremada insistencia, el "error" del determinismo universal, y la alegría aumentó cuando la física nuclear, la física cuantitativa, la mecánica ondulatoria, rompiendo la estrechez de las concepciones mecanicistas del determinismo, reclamaron de éste también nuevos modelos teóricos.⁵³

Toda una famosa falange de idealistas, sin entender que se trataba de una forma particular de determinismo que cambiaba, se arrojaron a festejar el triunfo, celebrando la muerte del famoso "principio" de causalidad.

Los moralistas creyeron que inevitablemente se condenaría una vez más a las teorías que "animalizaron" al hombre, que rebajaron las cosas sublimes del espíritu, que buscaron explicar lo superior por lo inferior, etc. A la claridad de esa resurrección se retiraron de los arsenales las viejas y repetidas argumentaciones. Esta "metafísica de los valores" que se presentaba como la cueva de las pretensiones científicas y de su arrogancia para escalar los cielos, era acariciadora y cariñosa para la mentalidad de los que no apreciaban el desenvolvimiento lleno de conflictos de una civilización atormentada y combatida.

52 Recaséns Siches, Luis. Extensas adiciones a la obra de Del Vecchio, *Filosofía del Derecho*, Editorial Bosch, Barcelona, 1936.

53 Menezes Djacir. *O Princípio de Simetria e os Fenômenos econômicos*, Pongetti, Rio, 1936.

No vamos a recordar los argumentos expuestos, sino a utilizarlos en el examen de la transformación de las concepciones del Estado y del Derecho, en un breve y elemental repaso.

El cisma entre los dos mundos, el de la *naturaleza* y el de la *cultura* (o del espíritu), que es la base de las concepciones de Radbruch, Kelsen, de Hermann Heller y de tantos idealistas, es un cisma intransponible y definitivo para la comprensión de las teorías que formulan. Así, en tanto que los procesos perceptivos sensoriales nos informan de los hechos del “mundo natural”, regido por las leyes causales y estructurado lógicamente en forma matemática por las ciencias más perfeccionadas, el “mundo de la cultura”, con sus objetos ideales, con sus *vivencias* (*Erlebnis*) es aprehendido por la intuición específica de la mente que capta “esencias”. La “captación de las esencias” es una expresión que se vuelve corriente en la filosofía fenomenológica. Se captan “esencias”, objetos ideales, que son *significados*: la idea del número y, la idea de *triángulo*; pero también se captan significados que poseen polaridad: bien-mal; justo-injusto; libertad-esclavitud, etc. Estos significados, a su vez, se sitúan en la esfera ideal de los *valores*, tienen referencia bi-dimensional, implicando una dirección positiva y otra negativa, y se conectan con la realidad, donde se *encarnan* los valores. Todo *deber ser* se fundamenta en valores y se enuncia en normas.

Las esencias histórico-sociales tendrían conceptos básicos extraídos de esa captación intuitiva de las esencias. Estos conceptos darían una configuración lógica enteramente diferente de las ciencias físico-matemáticas, y explicarían por qué no tuvo éxito el esfuerzo desarrollado por los filósofos y pensadores para reducir todo conocimiento al ideal de la física clásica y al paradigma del determinismo mecanicista.

El mundo de los intereses humanos que se desenvuelve dentro de la cultura, tenía sus leyes diferentes, distintas a las leyes generales del universo. El reino de las “esencias” era la región impene-

trable de las investigaciones científicas. Tal “reino” era en cambio, una continuación, bajo nuevos ropajes, de las interpretaciones mágico-animistas depuradas por un logicismo refinado, al servicio de un pensamiento retrospectivo de técnicas arcaicas, para la realización de los intereses vitales en etapas sociales pre-científicas.

III

Distinguiendo a los “seres ideales” de los actos psíquicos que los piensan, la “región ontológica” captable por el intelecto, estaba determinada fuera del espacio y del tiempo. El acto psíquico mediante el cual pensamos un número —aclara Recaséns Siches— o pensamos un principio lógico, es un proceso real en la mente donde se realiza; *pero la idea pensada nada tiene que ver con el acto de pensarla*. El número 5 nada tiene que ver con el acto de pensar dicho número 5; este no es una creación subjetiva porque otras mentes aprehenden y piensan de idéntica manera la misma idea en actos diversos. No se confunde lo subjetivo con lo ideal, afirman. Habría, pues, seres ideales y seres reales. La realidad no es *todo el ser*, sino es mayor que el ser. ¿Dónde encontramos lo que se llama *Derecho*? Ciertamente no está en el mundo de la realidad, sino en el de la idealidad, en la región diferenciada que se caracteriza como *cultura*, llamada por otros *espíritu objetivo*. Esta “zona del universo” no sólo está constituida por las realidades físicas preconcebidas (sus formas geométricas, su corporeidad, como por ejemplo un hacha de sílice), sino por su *sentido*, (hacha de sílice: *utensilio* con una *finalidad* determinada).⁵⁴

En este aspecto, dichos metafísicos podrán distinguir aún el simple sentido de un objeto cultural, del sentido de aquellos que se refieren a un *valor* que puede ser positivo o negativo, bi-pola-

54 Recaséns Siches, Luis. *op. cit.*

rizado, como ya dijimos. Todo esto se crea en el “mundo de lo histórico”, como enseña Dilthey. Los impulsos prácticos de la vida originaron esos hechos espirituales, pero su objetividad ideal está asegurada insistentemente por los juristas-filósofos que marchan por esas sendas. En la región ideal de las *normas* que señalan el *deber ser* y que son intuídas en esas estructuras específicas, es donde reside el Derecho. Está “en la zona ontológica de la vida humana objetivada o cultural”, dice Recaséns Siches.⁵⁵

De esos reinos ideales se forman, con mucha habilidad, cabezas de puente hacia la realidad concreta e históricamente constituida. No podemos acompañar aquí esas investigaciones, en las que realmente hay muchas argucias y escolasticismos. Aunque desacuerdan entre sí Hans Freyer, Max Weber, Stammler y muchos más, concuerdan en los puntos fundamentales señalados aquí: aquel cisma impurificable y esencial que marca justamente el carácter místico de sus doctrinas.

No es de admirar el que, partiendo de las premisas examinadas, conciban al Estado como una realidad normativa actuante que se desprende de contingencias económicas e históricas, que hablen en *orden ordenante* (Estado) y en *orden ordenado* (Derecho), de vago sabor spinozista; y que se dediquen a investigaciones de extremada sutileza y de lógica jurídica, que tiene una finalidad inesperada para ellos: dislocan al Derecho y al Estado del orden reinante de cosas, transplantándolo a los cielos serenos del idealismo, huyendo de las tremendas luchas que llenan el escenario de la vida contemporáneo, donde el hombre sufre, sangra y muere miserablemente.

Es un paraíso ilusorio donde se refugia el espíritu místico y mistificado de algunos sabios. Como todo paraíso, es el refugio de la realidad terrena. Descansa el espíritu. Tales creaciones no son el resultado de propósitos conscientes, sino que derivan de las

55 Recaséns Siches, Luis. *op. cit.*

condiciones generales de la vida humana en esta hora de la civilización.

De esta manera se apartan los elementos vigorosos del pensamiento de la Historia humana, del pasado humano, de las enseñanzas de la biología y de la pre-historia. En los fundamentos de esta filosofía se colocan filigranas de conceptos refinados, *vivencias*, ontologías contorsionadas (el viejo Feuerbach veía en toda ontología una teología disfrazada), que son el producto de esfuerzos abstractos para huir de las consecuencias de la ciencia moderna y de sus afirmaciones.

El *cisma* que señalamos es la premisa del moderno misticismo jurídico.

Aquellos dos "mundos" constituyen uno solo: el de la realidad verificable, averiguable, experimentable, observable al sugerir al hombre sus interpretaciones que son la base de su acción y en donde se insertan las ideas, los conceptos, el pensamiento conceptual ampliado progresivamente y en consonancia con los hechos del universo. Los procesos ideológicos que el hombre desenvuelve en su inter-acción con los otros hombres y en la utilización de las fuerzas naturales, crean en verdad nuevas condiciones de desenvolvimiento, elevando cada vez más al ser humano sobre las especies de las que, probablemente, procede. Este adquiere cada vez más conciencia de sus relaciones con el mundo físico y con los demás seres. El totemismo, la magia, y en general las interpretaciones animistas, fueron técnicas de acción cuando el hombre no penetraba aún profundamente en las relaciones naturales ni aprendía el mecanismo de la Naturaleza y de la Sociedad.

Toda metafísica, como dice Carlos Campos, ha sido una realidad social en el sentido de una política necesaria para realizar los valores vitales de un grupo en cierta época de desenvolvimiento.⁵⁶ Los dos mundos son inescindibles. Hacer esa separación,

⁵⁶ Campos Carlos. *Sociologia e Filosofia do Direito*. Edic. Revista Forense, Rio, 1943.

como una divergencia fundamental e inexorable, es crear nuevamente, bajo formas especulativas más altas, una proyección de la misma ilusión, que la de las religiones monoteístas.

Desconocer el papel de la acción como proceso que conjuga teoría y práctica dentro de la finalidad humana, es seguir desorientado en el abismo de la filosofía contemporánea, donde los caminos de los misticismos se abren, numerosos pero convergentes hacia los mismos errores.

IV

Terminamos las reflexiones que venimos exponiendo procurando obtener algunas conclusiones.

Nuestro punto de partida fué la tesis de Karl Mannheim: que la inseguridad económica determinó una mentalidad inquieta, asustada en los grupos o clases amenazadas por las reformas sociales. Desarraigadas históricamente, pierden aquellos la perspectiva de los acontecimientos. Adoptan la violencia como medio de salvación. Se inclinan al golpe de fuerza para el sostenimiento de sus privilegios.

Estas minorías tienen una psicología propia. Apelando a soluciones violentas necesitan crear un estado de espíritu correspondiente. Exaltan la tradición, forjan mitos, confunden la energía con la brutalidad, canonizan la fuerza. Entran en escena las interpretaciones místicas de la Historia.

Ciertos grupos prestan su apoyo a los instigadores de esta mentalidad. La estructura ideológica aumenta, sistematizando sus puntos de vista en ideologías intolerantes. Y al perder gradualmente la influencia sobre las mayorías electorales, procura ganar el dominio de la maquinaria coercitiva del Estado, sometiéndola a los intereses particulares del lucro. Se manifiesta una regresión del pensamiento político a las formas primitivas del poder patrio. Brota a tono con la Historia la paranoia de los hombres providen-

ciales. En tanto que la industrialización creciente reclama mayor poder adquisitivo de las masas, las masas sumidas en la miseria se engolfan en las teorías que les prometen la salvación, y se vuelven hostiles al régimen. Sólo es posible conquistarlas simulando programas demagógicos.

Como característica de esta mentalidad se forma una ilusión que es la *inversión mística*: las ideas condicionan a los hechos, la voluntad dirige de modo absoluto al mundo social y político. No se considera a la voluntad operando dentro de condiciones históricas, limitada por estas condiciones y produciendo efectos de acuerdo con las circunstancias existentes.

El creciente poderío de los *cartels*, de los *trusts*, también les adjudica poder político. En vista de la hostilidad de las mayorías electorales, el método democrático del sufragio comienza a escaparse. Los parlamentos se llenan de amargos críticos del capitalismo que las masas eligen. Tales órganos se vuelven antipáticos y atropellan la actividad de los hombres de negocios con importunas fiscalizaciones de los contratos de concesión, con balances de dividendos, pidiendo revisiones, etc. Por lo que se les llega a atribuir todas las dificultades que sobrevienen a la administración, aumentando la campaña de descrédito de los órganos parlamentarios.

La democracia es un proceso de convivencia. Se fortalece cuando el círculo electoral abarca el mayor número de ciudadanos de una nación. Las exclusiones restringen ese círculo, donde están las raíces de las instituciones gubernativas. La autoridad que restringe su base social, comienza a perecer y necesita de la fuerza. Pero es aquí donde se presenta el colapso de la democracia.

Porque ésta se resume en lo siguiente: la elección de los líderes, de los dirigentes, de los legisladores por los gobernados. La mejor manera de realizar esa elección permitirá el mayor equilibrio democrático. La deliberación en común, la *co-decisión*, el *querer* de la población: he aquí el objetivo esencial. Como condi-

ciones para esta realización tenemos la libertad de opinión, de discusión, de creencias, de reunión. Y como condición preliminar para todo esto, la igualdad material de los ciudadanos, como dice Ayala. Porque la desigualdad da origen a exclusiones donde la ley aseguró derechos.

“El clima de estudio, de comprensión persuasiva, de crítica responsable debe existir: y será posible el acuerdo de las conciencias en torno de los problemas de la convivencia humana. Las condiciones de inseguridad, al generalizarse, comprometen al propio sistema, y éste, desprovisto de la base esencial a la autoridad se dirige por el camino de la fuerza.”⁵⁷

Fué lo que sucedió ayer bajo la acción del miedo nazi utilizado por los que armaron a las milicias imbuídas de ideologías desesperadas, y que redujeron la Ciencia al servicio de sus propósitos prácticos, inmediatos, poniendo al esbirro a escuchar en las cátedras, en los laboratorios, en la tribuna, en la más estúpida de las vigilancias: la vigilancia de las conciencias que estudian. Esta desconfianza en el pensamiento es el índice de la regresión política a las autocracias, con la ilusión de resistir a las transformaciones del mundo. La desconfianza es para aquellos grupos un estado de espíritu permanente. En las diferentes actividades, en el plano de la cultura, se reflejan síntomas de decadencia, de incertidumbre, de inversión de perspectivas. Filosofías de agresión, filosofías instintivas, filosofías contorsionistas. “Intuicionismos” bergsonianos, husserlianos, “angustias” heideggerianas, “existencialismos” de Sartre; todos estos “ismos” y “neos”, que florecen a tono con el pensamiento afligido de los grupos sociales místicos y mistificantes, vibran continuamente al mismo golpe sobre el punto fundamental: sobre el error de la Ciencia, sobre el error del determinismo, sobre la insuficiencia de los procesos normales del conocimiento, sobre el método de investigación de la verdad objetiva.

57 Menezes Djacir. *Curso de Economía Política*, Lib. Freitas Bastos, Río, 1947.

Nosotros creemos en la Ciencia y en sus propósitos pacíficos y pacificadores. Siempre hemos sustentado en nuestros trabajos: que la fuerza creadora y renovadora de la Ciencia es el medio más seguro para establecer la paz en el espíritu y en la Historia, que nos encamina de manera serena hacia soluciones que sean verdaderamente democráticas. Porque la democracia y la Ciencia hoy se ligan íntimamente dentro del proceso universal de la convivencia humana.